

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No.01

### DATOS GENERALES

FECHA:	31 de agosto de 2022
HORA:	De 2:00 a 3:00 pm
LUGAR:	<b>Teams (la reunión se realizó por medios virtuales)</b>
ASISTENTES:	Alexandra León Rojas – Enlace financiamiento ART. Ana Eugenia Herrera. Equipo Oxl de ART Andrés Felipe Leusson. Enlace de la Regional 5 PDET Alexander Castillo Fortich. Funcionario Fundación Plan. Coordinador componente técnico. Leidy Oleisa Quiñones. Profesional PDET Alcaldía de Tumaco. Lilian Góngora Ingeniera sanitaria Equipo de Interventoría. Marvin Mosquera. Profesional PDET Alcaldía de Tumaco. Rocío Cabrera. Formuladora del Proyecto. Luz Alba Guevara. Diseñadora del Proyecto. María José Uribe. Contratista Grupo de Seguimiento de Proyectos MVCT y Enlace con ART. Ghisel González. Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Rocío Cabrera. Diseñadora proyectos de acueductos multiveredales.
INVITADOS:	Alcaldía de Tumaco – Consultoría - Interventoría

### ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica del MVCT al Municipio de Tumaco para la presentación de proyectos ante el mecanismo de Obras por Impuestos:

Optimización sistema alcantarillado condominial de Cristo Rey.  
 Construcción nuevo sistema de alcantarillado de Agua Clara, Inguapi del Carmen e Inguapi de Chiricana.

### DESARROLLO:

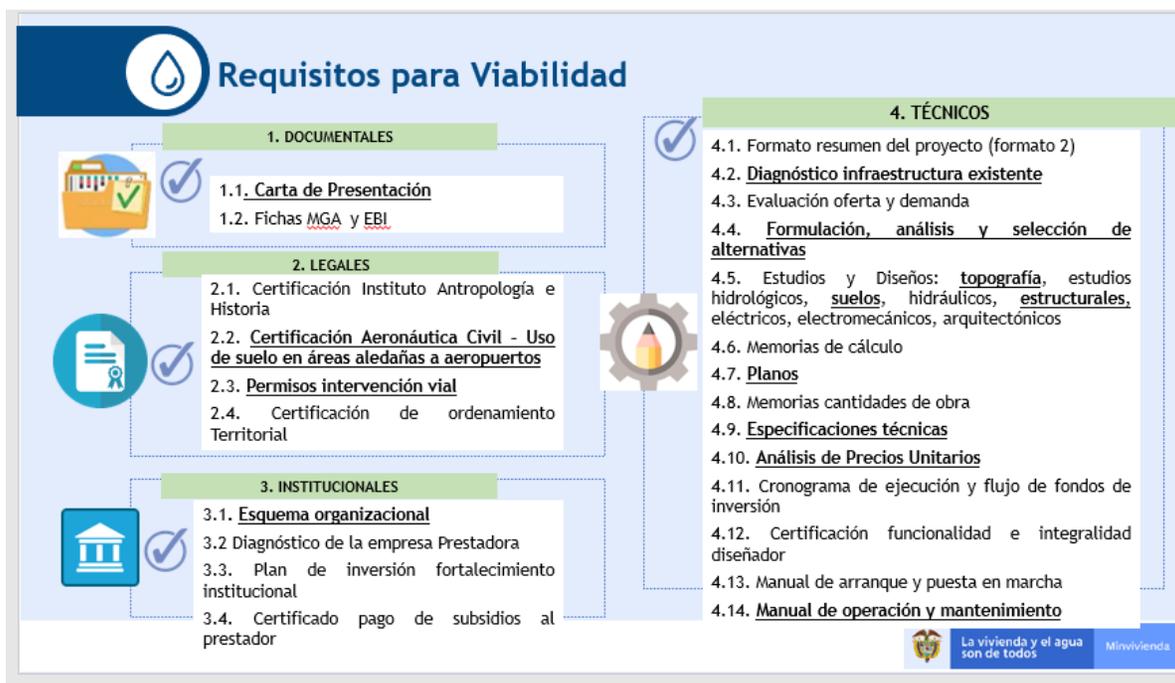
Por parte de la Fundación Plan se explica que el proyecto que está más adelantado es el de Optimización sistema alcantarillado condominial de Cristo Rey, consta de Diagnóstico participativo, estudio de suelos, topografía, memorias técnicas, planos, presupuesto, cronograma, manual de operación, todo debidamente firmado por la Consultoría e Interventoría.

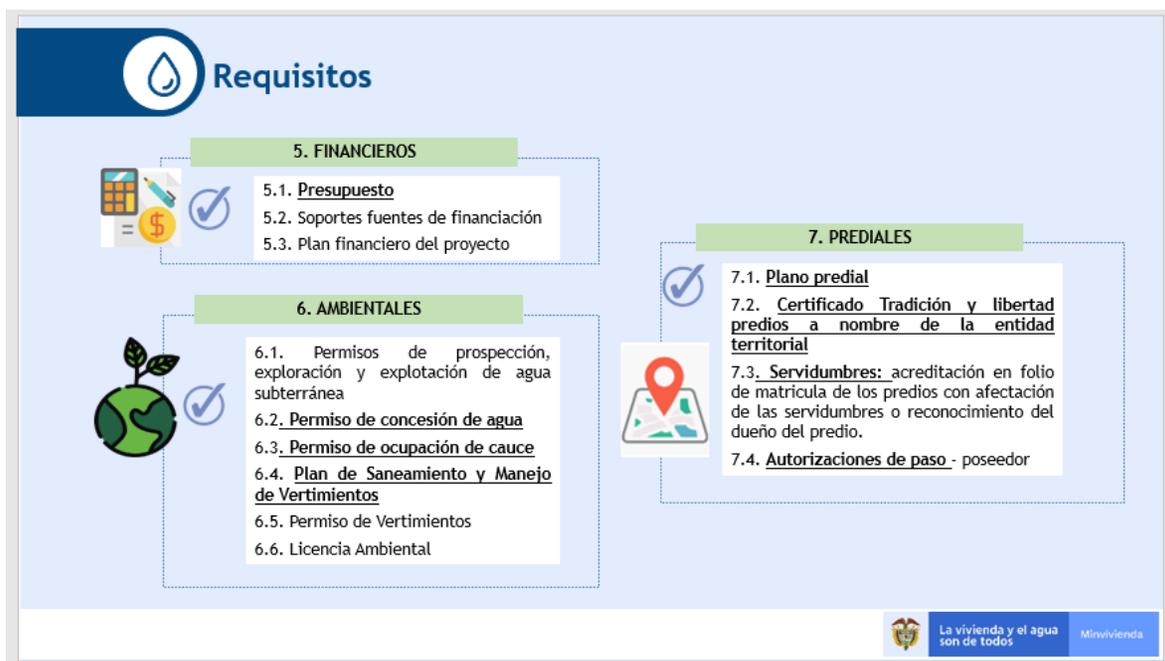
Los proyectos no fueron presentados a OCAD Paz. Todos los proyectos cuentan con Estudios, Diseños y Certificaciones. Por el momento sólo Cristo Rey cuenta con MGA y código BPIN. Ya está listo para presentar ante el mecanismo de viabilización.

El MVCT explica que los requisitos técnicos para alcantarillados condominiales se encuentran en la Res.0330/2017, se debe tener en cuenta que ésta fue recientemente modificada en la Res.0799/2021 y Res.908/2021. Es importante que la ficha MGA sea consistente con el Documento técnico del proyecto, todo proyecto debe incluir un Diagnóstico, un Análisis de Alternativas (a nivel de prediseño, con cálculos y planos que le permitan al formulador realizar la selección de la más costo efectiva para la comunidad) y una memoria de Diseño con la alternativa seleccionada. Deben incluir las memorias descriptivas, planos, modelos hidráulicos y memorias de cálculo. La sugerencia es que si los proyectos están terminados procedan a subirlos a la plataforma de SUIFP y con base en la información que suban poder hacer una revisión detallada y brindar una retroalimentación sobre el tema. Se explica que los proyectos son revisados por un equipo de especialistas con quienes se podrán revisar en detalle los componentes de Hidráulico, Topografía/Geodesia, Suelos, Estructuras, Institucional, Presupuestos. Se les remitirán los formatos requeridos para anexar a la presentación de proyectos.

El MVCT consulta que estructura sigue aguas abajo, la ing. Lilian Góngora les indica que en la urbanización de Cristo Rey ya el sistema existe (fue construido en 2009) y el alcantarillado cuenta con planta de tratamiento conformada por tanque séptico con filtro anaerobio, el sistema requiere remoción de lodos, cambiar las chapaletas a los descoles y construir y revestir los canales en concreto.

En resumen los requisitos de presentación de proyectos, a la luz de la Res.0661/2019 son los siguientes:





Y se confirma que el contenido técnico de los proyectos, es el establecidos en la Res.0330/2017 modificada con la Res.0799/2021 y Res.908/2021.

La ing. Lilian Góngora señala que en Agua Clara el proyecto trae un modelo condominial, va trazado sobre la vía que comunica Tumaco a Pasta, se proponen varias PTARs de tipo tanque séptico con filtro anaerobio, formando grupos según la topografía de las viviendas, que una vez tratadas van a esteros. El diámetro mínimo de las tuberías es 6”.

La ing. Ghisel González menciona que, en el caso de proyectos de optimización, no sólo se debe presentar el modelo de tramo a mejorar sino que se debe presentar un modelo completo para evidenciar que no vaya a haber problemas de capacidad hidráulica en la red aguas abajo. El proyecto debe acompañarse de los permisos de vertimiento respectivo, emitidos por la Autoridad Ambiental. Del Prestador deben presentar el Diagnóstico Empresarial, Esquema Organizacional y Plan de Fortalecimiento en el caso de aquellos criterios que no se cumplan del Diagnóstico. Los documentos deben incluir especificaciones técnicas coherente con los ítems del Presupuesto, análisis de precios unitarios, cotizaciones de cada uno de los insumos de los ítems del presupuesto, Certificado de Funcionalidad e Integralidad para el caso de los proyectos que forman parte de un sistema que lo incluye, manual de operación y mantenimiento, presupuesto, cronograma de obra, permisos ambientales y soportes prediales.

### COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Formatos de la Res.0661/2019 (incluye ficha resumen, ficha Diagnóstico del	MVCT	Agosto/2022

	prestador, certificado de funcionalidad). Cartilla predial. Cartilla de Interventoría. Res.0799/2021.		
2	Se hará una mesa de trabajo al interior del territorio para definir la priorización de proyectos a presentar.	Municipio Enlace Regional ART Fundación Plan	Agosto/2022

**FIRMAS: Se anexa pantallazo TEAMS.**

Elaboró: Ghisel González.  
Fecha: 01/08/2022

**PANTALLAZO TEAMS**

